

PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)
INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

(Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, Arts.146 y 150)
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 20.3)

PROYECTO: TERMINACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO “URBANIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN RECINTO FERIAL”.
EMPLAZAMIENTO: CALLE FERIA, S. N.
PROGRAMA: PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2020/2023.

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los “Criterios de valoración cuantificables mediante la emisión de un juicio de valor” recogidos en el apartado A del Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros del Anexo.

LICITADOR	Memoria (20 ptos.)	Prog. Trab. (5 ptos)	TOTAL Puntuación Oferta Técnica (25 ptos)
Construcciones Mogilba, S.L.	19	5	24

En aplicación de los criterios establecidos por el PCAP se eleva el presente cuadro de valoración de ofertas para su consideración en la Mesa de Contratación, con el Anexo de Valoración de Ofertas Pormenorizadas por Licitador.

Córdoba, en el día de la firma

M. Carmen García de Consuegra Romero

Oscar Muñoz Dueñas

Arquitecta
Unidad Territorial Pedroches

Arquitecto Técnico
Unidad Territorial Pedroches

ANEXO VALORACIÓN PORMENORIZADA

Licitador: Construcciones Mogilba, S.L.

A) OFERTA TÉCNICA (25 puntos, de los cuales para pasar a la segunda fase debe obtenerse un mínimo de 13 puntos en la Oferta Técnica).

MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA OBRA	Puntuación máxima: 20 P (sin decimales)	Puntos otorgados 19
a.1.) Metodología del Proceso de Ejecución Obra y conocimiento de aspectos relacionados con la misma (terreno, afecciones y medidas, condicionantes externos): <ul style="list-style-type: none"> - Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente, con buen conocimiento del proyecto y del terreno y propuesta de medidas adecuadas (sin deficiencias): - Proceso de actuación organizado en el tiempo. 	Entre 15-12	14
a.2.) Medidas de incidencia en el tráfico y las personas del entorno: <ul style="list-style-type: none"> - Medidas adecuadas y coherentes. Se tiene en consideración tanto los accesos de suministros al municipio desde el punto de fabricación como el tránsito en obra y perímetro de ésta. 	Hasta 2	2
a.3.) Idoneidad de accesos, de zona de acopios y de vertidos. Idoneidad de la implantación de equipos y de los suministros provisionales de obra. <ul style="list-style-type: none"> - Determinaciones adoptadas idóneas a las circunstancias de la obra de manera específica y concreta. Organización de obra en plano de manera adecuada y operativa: Criterios de sostenibilidad; incorporan medidas de separación de residuos. 	Hasta 3	3

PROGRAMA DE TRABAJO (máximo 5 puntos)	Puntuación otorgada
b.1.) Planificación prevista en forma de Diagrama de Gantt o similar - Se presenta y desarrolla la obra y se ajusta a la duración estimada en el proyecto (6 meses).	2
b.2.) Actividades críticas. Condicionantes externos. Medidas a adoptar. - Se definen gráficamente con corrección y adecuadas a la obra.	1
b.3.) Plazos parciales y valoración mensual y acumulada. - Información completa y detallada de manera coherente con el proyecto y conteniendo todas las unidades previstas en el proyecto.	2
VALORACIÓN SEGÚN APARTADO b del ANEXO 3 DEL PCAP: - Programa completo y detallado (5-5 p) - Programa poco detallado, con discrepancias o incoherente (3-2 p). - Programa incompleto y/o deficiente (1 p) - Programa inviable, incongruente o muy deficiente (0 p)	5